



CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA MATRICULADOS EN EL MARCO FORMATIVO DE LOS CREDITOS CORRESPONDIENTES A TRABAJOS FIN DE CARRERA, FIN DE GRADO, FIN DE MÁSTER O FIN DE ESTUDIO PROPIO.

Resolución de 15 de septiembre de 2016, del Vicerrectorado de Política Científica, por la que se convoca una ayuda para la realización de prácticas extracurriculares en actividades de investigación.
Referencia PEX-16-079.

UNIDAD CONVOCANTE: Vicerrectorado de Política Científica

CÓDIGO INTERNO: 14901

CENTRO DE REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD: Facultad de Medicina y Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

ESTUDIO FORMATIVO: Máster Universitario en Salud Pública.
(Trabajo fin de Máster)

Nº AYUDAS OFERTADAS: 1

DURACIÓN: 3 meses, con posibilidad de prórroga. Previsiblemente de 1/05/2017 a 31/07/2017.
Convocatoria condicionada a la disponibilidad de financiación.

RÉGIMEN DEDICACIÓN: 16 horas/semana

DOTACIÓN ECONÓMICA: 320 €/mes

ACTIVIDADES A REALIZAR:

Identificación de parásitos y protozoos potencialmente patógenos en efluentes y fangos de EDAR.
Posibles riesgos ambientales y sanitarios asociados a su reutilización.

PLAN DE FORMACIÓN:

Adquirir destrezas y habilidades en investigación en áreas científicas y técnicas, específicamente relacionadas con el control de Calidad y Tratamiento de las Aguas.



(CSV) ACe.fPOhDM1NLIB9HXomog\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) ACe.fPOhDM1NLIB9HXomog\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	19/09/2016	61089





CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Apartado 1: hasta 60 puntos

Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de las prácticas, demostrado por el currículum vitae del solicitante y/o memoria.

- Experiencia relacionada con el control microbiológico y parasitológico de aguas y fangos hasta 30 puntos
- Participación en proyectos de investigación relacionados con las tecnologías del tratamiento de aguas en EDARs hasta 15 puntos
- Publicaciones/conferencias/congresos relacionados con la calidad y tratamiento de aguas hasta 15 puntos

Apartado 2: hasta 40 puntos

Expediente académico.

- Titulación superior en Ingeniería Química, especialidad Ingeniería del Medio Ambiente hasta 25 puntos
- Otras titulaciones superiores hasta 10 puntos
- Cursos de formación relacionados con la calidad y las tecnologías de tratamiento de aguas hasta 5 puntos

COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Responsable del proyecto de investigación que financia la ayuda, o miembro del equipo investigador en quien delegue, que actuará como presidente.
- Responsable administrativo del Servicio de Gestión de la Investigación.
- Un representante de los estudiantes elegido por y entre los que integran la comisión de selección del becarios de la convocatoria del Ministerio.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: hasta 7/10/2016.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Registro general o registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza o por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Si se presentan en lugar distinto al Registro general de la Universidad, deben enviar copia de la primera página, en la que figure el sello de entrada en el registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Impreso de solicitud de ayuda.
- Justificante de estar matriculado en el trabajo fin de máster indicado en Estudio Formativo.
- Currículum vitae y documentación necesaria para valoración por la comisión de los méritos alegados.
- Fotocopia del DNI o Pasaporte.

En Zaragoza, a 15 de septiembre de 2016. El Vicerrector de Política Científica.



(CSV) ACe.fPOhDM1NLIB9HXomog\$\$

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <http://sede.unizar.es/validacion>

ID. DOCUMENTO: (CSV) ACe.fPOhDM1NLIB9HXomog\$\$		ID. TIPO: 3	PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
LUIS MIGUEL GARCIA VINUESA	Vicerrector de Política Científica	19/09/2016	61089

